



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés legislativo el libro *Historia del Turismo en Entre Ríos* de los autores Jorge Mario Medina y Magdalena Pandiani, por su valioso aporte a la recuperación y difusión de la memoria histórica del turismo, la hotelería y la gastronomía entrerriana.

AUTOR: ROSSI, Juan Manuel

COAUTORES: ARANDA, Lenico; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTACIÓN

Honorable Cámara:

El libro *Historia del Turismo en Entre Ríos* representa un aporte fundamental para la recuperación, difusión y valorización de la memoria histórica del turismo entrerriano. Con una investigación rigurosa y una narrativa accesible, la obra recorre los orígenes y transformaciones de esta actividad clave para el desarrollo económico, cultural y social de nuestra provincia.

A través de 15 capítulos, sus autores reconstruyen las trayectorias de los pioneros de la hotelería y la gastronomía entrerriana, las experiencias de los primeros viajeros, los hitos de infraestructura como el Túnel Subfluvial y los puentes internacionales, así como los procesos de construcción de la identidad turística provincial (incluyendo la emblemática creación del “Patito Sirirí”). La obra combina fuentes documentales, testimonios orales, material gráfico y producción artística original, ofreciendo un enfoque interdisciplinario con anclaje en la geografía, la historia y las ciencias sociales.

Este trabajo editorial no sólo constituye el estudio más completo publicado hasta la fecha sobre la historia del turismo en Entre Ríos, sino que también se convierte en una herramienta pedagógica ineludible para estudiantes y docentes de las carreras de Turismo, Historia y disciplinas afines. Aporta una perspectiva crítica sobre el pasado, al tiempo que invita a pensar el presente y



proyectar el futuro de la actividad turística en clave de sostenibilidad, identidad y desarrollo local. Además, es importante destacar que la publicación tiene un fuerte valor afectivo y simbólico al recuperar memorias colectivas, homenajear a quienes forjaron con esfuerzo y creatividad los cimientos del turismo provincial, y ofrece una mirada inspiradora a las nuevas generaciones que hoy se forman en este campo estratégico.

Respecto a los autores de la obra, Jorge Mario Medina (oriundo de Victoria) y Magdalena Pandiani (nacida en San Salvador) son reconocidos docentes entrerrianos con extensa trayectoria en el ámbito educativo, académico y cultural, y han dedicado gran parte de su vida profesional al estudio y la promoción del turismo en la provincia, lo que otorga aún más valor y legitimidad a esta obra.

Declarar de interés legislativo esta publicación significa no sólo reconocer el trabajo comprometido de quienes la escribieron, sino también promueve al turismo como fenómeno cultural y motor del desarrollo entrerriano. Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de declaración.